



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA EL TENDIDO DE RED SECUNDARIA ALTO ACHUMANI DISTRITO 18 CIUDAD DE LA PAZ
CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGLP-25-15
(Primera Convocatoria)**

Fecha: La Paz, 17 de julio de 2015
N° CDO-DRGLP-25-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CDO-DRGLP-25-15 de fecha 14 de Julio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar a la empresa **SIDORTEC SRL.**, por cumplir con lo requerido en el DBC y ser la propuesta económica más baja evaluada, por un valor total de Bs. 597.900,00 (Quinientos noventa y siete mil novecientos 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	"TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA EL TENDIDO DE RED SECUNDARIA ALTO ACHUMANI DISTRITO 18 CIUDAD DE LA PAZ"	6.533	METROS	597.900,00	597.900,00	131 DIAS CALENDARIO





TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

Torres

Lic. Carmen Torres Aguilar
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



Laura

Angelica Mayta Vda de Laura

CF-2297261 LP

28-07-15